



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 56/2024.**

Mendoza, 26 de abril del 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, ha solicitado licencia por razones particulares el día 2 de mayo de 2024 y licencia compensatoria el día 3 de mayo de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Daniela Paola Ginestar, solicita licencia compensatoria el día 6 de mayo de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11, de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, licencia por

razones particulares el día 2 de mayo de 2024 y licencia compensatoria el día 3 de mayo de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Fiscalía de Instrucción N° 1, por el Dr. Jorge Adolfo Calle desde el 2 al 3 de mayo de 2024.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Daniela Paola Ginestar, licencia compensatoria el día 6 de mayo de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 22, por la Dra. María Belén Sanz el día 6 de mayo de 2024.

**V.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal; al Dr. Jorge Adolfo Calle; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Belén Sanz y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal